

370698
D/



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 53
QUILLON, viernes 31 enero 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): SANHUEZA LOPEZ YARITZA ANDREA

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:178.500

Y SON: CIENTO SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR LA SRTA YARITZA SANHUEZA LOPEZ, GESTOR COMUNITARIO, BOLETA HONORARIOS 71 (32 HORAS), MES DE ENERO/2020. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL AÑO/2019, SE ADJUNTA DE DECRETO ALCALDICIO NRO.: 71 DE FECHA 07/01/2020, QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS HASTA EL 31/03/2020. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMOS COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140544	Aplic. Fondos Piloto alto	200.000			
21411	Retenciones Tributarias		21.500		
1110307	Banco Itau- Fondos Extern		178.500	19797253-K	C-0
TOTALES :		200.000	200.000		

DIRECTORA DEPTO. SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE
ORDENASE EL PAGO

CTA. CTE.

EGRESO N°

CHEQUE N° 68324183

JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS

FECHA DE PAGO

TESORERO

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

RECIBI CONFORME